



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA  
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLEA	
ACREDITADO A LAS 11 <sup>20</sup> HORAS	
DEL DÍA	- 4 DIC. 2018
REGISTRO GENERAL	
INICIATIVA	
PARLAMENTARIO	
15353	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos, Sr. Gutiérrez Benito, que se relaciona a continuación:

**PI 6951/18 R 13292, Iniciativa de Origen: PE 1813/18 R 13292**

Madrid, 3 de diciembre de 2018  
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez



REGISTRO DE SALIDA

Ref:03/570142.9/18 Fecha:04/12/2018 10:06



Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.  
Reg.Vicé.C Presid. y PG

Destino: EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PETICIÓN DE INFORMACIÓN**

PI 6951/18 R 13292 , Iniciativa de Origen: PE 1813/18 R 13292

**AUTOR/A:** Eduardo Gutiérrez Benito (GPPCM) ,

**ASUNTO:** Qué ahorros se han tenido y en qué áreas como resultado de la aplicación del Plan Estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid 2016-2019.

## **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de respuesta escrita de referencia, se pone de manifiesto lo siguiente:

El Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid se encuentra actualmente en ejecución, dado que su vigencia se extiende hasta que finalice el año 2019.

Consta de 207 medidas, las cuales hasta el 31 de diciembre de 2017, han producido 191 millones de euros de mayores ahorros o nuevos ingresos.

De acuerdo con la estructura del Plan, la distribución de los ahorros e ingresos es la siguiente:

- 128 millones en el Eje 3 de Estabilidad Presupuestaria, cuyo objetivo es garantizar la sostenibilidad financiera de las actuaciones del Gobierno, optimizando los recursos existentes y mediante una política de gasto acorde con las necesidades reales.
- 57 millones en el Eje 2 de Mejora y Modernización de las Políticas Públicas, cuyo objetivo es promover de manera activa y eficiente las principales políticas públicas, especialmente aquellas relacionadas con los servicios esenciales prestados a los madrileños.
- 6 millones en el Eje 1 de Innovación en la prestación de los Servicios Públicos, cuyo objetivo es que se pueda prestar a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid unos servicios públicos de la máxima calidad.

Madrid, 3 de diciembre de 2018

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID